

INFORME DE GERENCIA

A la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Compañía INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR

En ejercicio de mis funciones como Representante Legal de la Compañía INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR, de conformidad con el Artículo 263 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes, el Informe Anual de actividades económicas y sociales, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, con el siguiente contenido :

- a) Para su conocimiento y aprobación, presento los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, con sus respectivos Anexos.
- b) La Compañía cumplió con las metas y objetivos trazados durante el ejercicio económico 2019.
- c) Se dio estricto cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas. Las decisiones tomadas se sujetaron al Estatuto Social de la Compañía, a la Ley de Compañías y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- d) Se cumplió con todas las obligaciones tributarias. Además, con los impuestos y contribuciones establecidas y vigentes por los otros Organismos de Control.

Dejo especial constancia de mi agradecimiento, a todo el personal de la Compañía y también a los señores Accionistas, por todo el apoyo brindado a mi Administración.

Guayaquil, Marzo 09 del 2020.

Atentamente



Luis Rey Ramírez Cevallos
Gerente General